

Dil.º de Doy fee que oy ocho de Henero de mill setecientos setenta y quatro estando en la Plaza Mayor desta Ciudad de Lorca el Sr. Correo de su Magestad en mi presencia lo q. conviene el Auero antecedente al Cavallero Comandante del Regimiento de Dragones de Livitania Sr. Plauto Graell quien responde sentia infinito lo accide con el oficial de su cuerpo y q. no crehia lo habria hecho por menor precio en auencion atendida la Providencia p. q. guardaven desta Ciudad el deuido respeto y para q. conste lo ponga por Dilig.ª de su Magestad

Pedro Moreno Benavente

g

En la M. N. y M.ª Ciudad de Lorca a quince dias del mes de Henero de mill setecientos setenta y quatro se juntaron a consejo los señores Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas to canter al servicio de su Magestad vien y utilidad desta Republica a saber el Sr. Juan Navier Gascon Correo y Justicia Mayor desta Ciudad y los señores D. Pedro Perez de Ueca, D. Pedro Gomez Thomas, D. Juan Jph. Guillermo de Sepeda, D. Andres Ferron, D. Andres Chico, D. Juan Quiñ Mateo, D. Giner Garcia Alcaraz, D. Juan de Matta Aguilar, D. Tuagun Oller, y D. Andres Quiñ Pro Residentes, D. Fran. Contreras, D. Miguel Carran D. Giner de Mondar, y D. Juan Martin de Zugrera Diputados del Comun, D. Giner Hernandez Procurador General, y D. Martin de Leon Personero

Juram. el Personero.

Ento onente Casildo Antonio Martiner Personero de Sala y Juró por Dios y a una Cruz en forma de Dño haver citado a todos los Cavalleros Capitulares, Diputados del Comun Procuradores Gnal y Personero

[Signature]

